



La ciberconducta y la psicología educativa: retos y riesgos



Rosario Ortega-Ruiz* e Izabela Zych

Universidad de Córdoba, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 20 de abril de 2016

Aceptado el 21 de abril de 2016

On-line el 5 de mayo de 2016

Palabras clave:

Ciberconducta

Ciberacoso

Psicología educativa

R E S U M E N

El cyberbullying es un fenómeno complejo, difícil de definir y comprender y a su vez con graves implicaciones sociales y personales. Por ello, se están realizando grandes esfuerzos para avanzar en esta línea de investigación emergente que está siendo muy fructífera a nivel nacional e internacional. No obstante, dada su complejidad y la rápida evolución de las tecnologías de información y comunicación, existe la necesidad de avanzar y profundizar aún más en su estudio. El trabajo científico en este campo se ha realizado, sobre todo, desde la psicología educativa y sus hallazgos son la base para las primeras intervenciones psicoeducativas. Para promover el avance de este campo y la transferencia de conocimiento a la práctica profesional, este artículo introductorio describe brevemente la investigación sobre el ciberacoso junto a las cuestiones que todavía quedan por explorar e introduce el monográfico internacional sobre la ciberconducta y la psicología educativa. Este monográfico, publicado en el presente número de la revista *Psicología Educativa*, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de este campo científico emergente.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Cyberbehavior and educational psychology: Challenges and risks

A B S T R A C T

Cyberbullying is a complex phenomenon, difficult to define and understand, and it has serious social and personal implications. Thus, a big effort is being made to progress along this emerging research line that is being very productive both at the national and international level. Nevertheless, given the complexity and fast evolution of information and communication technologies, there is a need to advance and further deepen in its study. Research in this field has been conducted mainly from the educational psychology branch, and its findings are the basis of the first psycho-educational interventions. In order to promote progress in this field and knowledge transfer to professional practice, this introductory paper describes briefly research on cyberbullying along with other related aspects to be explored, and introduces this international special issue on cyberbehavior and educational psychology. This special issue, published in this issue of *Psicología Educativa* [Educational Psychology], aims at contributing to the development of this emerging scientific field.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

El bullying es un fenómeno ampliamente estudiado a nivel internacional y también a nivel nacional, lo que ha permitido que el sistema educativo incorpore el conocimiento de la psicología educativa sobre este problema, con el beneficio que ello puede estar teniendo para la calidad de la educación escolar y familiar. Hay que afirmar desde el principio que en este proceso de desarrollo

del conocimiento sobre el fenómeno del acoso escolar la protagonista ha sido la ciencia psicoeducativa. Efectivamente, tanto la investigación como los agentes prácticos de la psicología de la educación han sido hasta el momento los factores que más han contribuido al desarrollo de este campo de la ciencia psicológica. A pesar de que esta línea de investigación surgió hace sólo unas décadas (Zych, Ortega-Ruiz y Del Rey, 2015a), desde el comienzo el interés sobre la misma siempre ha estado vinculado a la práctica psicoeducativa para intentar prevenir o paliar sus efectos (Ttofi y Farrington, 2011). El gran interés por parte de

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: ed1orrur@uco.es (R. Ortega-Ruiz).

la comunidad científica sobre estos problemas se debe a que la lectura que los investigadores realizan sobre él incluye el análisis de sus graves implicaciones sociales y personales (Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete, 2013; Zych, Ortega-Ruiz y Del Rey, 2015b), incluyendo serias consecuencias a largo plazo halladas en estudios longitudinales (Ttofi y Farrington, 2012).

Con el gran auge de las tecnologías de información y comunicación, ha aparecido una nueva forma de violencia entre iguales, el cyberbullying, que ha sido definido como agresión injustificada ejercida de manera intencional mediante los dispositivos electrónicos por individuos o grupos contra los que la víctima no puede defenderse fácilmente (Smith et al., 2008). Para diferenciar el cyberbullying de otro tipo de agresión se ha resaltado la importancia de los criterios de repetición y/o permanencia en la red, daño, intencionalidad y desequilibrio de poder (Patchin e Hinduja, 2015). Se trata de un fenómeno complejo difícil de definir y, por ello, se han realizado esfuerzos para describirlo, comparando incluso las definiciones entre diferentes contextos y países (Menesini et al., 2012). El hecho incontestable es que el ciberacoso comienza y se mantiene en redes sociales que surgen de contactos personales generados en el escenario de la vida social directa de los escolares, que es trasladada de forma sencilla y rápida a una vida social cibernética utilizando los rápidos y eficaces dispositivos digitales. Evidentemente la estructura social de participación en redes virtuales no es una copia de la red social más o menos informal que cada uno tiene en su vida social, pero existe un entrecruzamiento o solapamiento de las redes sociales directas y las virtuales que nos permite afirmar que la dimensión de la ciberconducta es ya una parte más de las líneas de vida relacional de todos nosotros y muy especialmente de los niños y niñas y adolescentes.

A pesar de los avances en el estudio de la naturaleza del acoso y el ciberacoso, junto con los factores de riesgo y de protección (Álvarez-García, Núñez, Dobarro y Rodríguez, 2015; Baldry, Farrington y Sorrentino, 2015; Buelga, Iranzo, Cava y Torralba, 2015) y algunas intervenciones a nivel nacional (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2015; Ortega-Ruiz, Del Rey y Casas, 2012) e internacional (ver, por ejemplo, la reciente revisión sistemática de Della Cioppa, O'Neil y Craig, 2015), todavía queda mucho camino por recorrer. No cabe duda de que se trata de un fenómeno muy complejo y que debe considerarse desde una perspectiva ecológica (Cross et al., 2015). Dado que nos colocamos en el ámbito disciplinar de la psicología educativa, la complejidad adquiere dimensiones más profundas porque al análisis teórico-conceptual y metodológico hay que añadir el análisis psicoeducativo y de la psicología práctica. Es evidente que en cualquier aportación que se realice en este campo hay que incluir la necesidad de describir en mayor profundidad las estrategias de afrontamiento (Raskauskas y Huynh, 2015), pues la duración, la severidad y el impacto emocional no son iguales para todas las personas implicadas (Ortega et al., 2012). También es necesaria la clarificación más profunda de los factores de riesgo y de protección (Kowalski, Giumetti, Schroeder y Lattanner, 2014), sin los cuales los profesionales de la psicología escolar, y en general educativa, no estarían en condiciones de valorar la importancia que para su actividad tiene la comprensión y la relevancia de la intervención preventiva y paliativa.

La aportación de transferencia de conocimiento más importante que se ha hecho desde la investigación a la práctica profesional en este tema ha sido lograr que los profesionales de la psicología educativa asuman que es un asunto de su competencia. Quizás por la gran alarma social que genera el fenómeno de cyberbullying, la mayoría de los trabajos científicos sobre las relaciones interpersonales que establecen y mantienen los escolares en el ciberespacio se ha centrado en sus aspectos negativos. No obstante, cabe resaltar que los entornos virtuales también pueden ser espacios idóneos para fortalecer la amistad (Amichai-Hamburger, Kingsbury y Schneider, 2013), convirtiéndose su estudio en una

f fuente de desarrollo de prácticas de mejora de la convivencia. En este sentido, en los últimos años, en el marco de los trabajos sobre mejora de la convivencia, se ha comenzado el estudio de estas relaciones desde una perspectiva positiva, proponiendo el constructo de ciberconvivencia (Ortega-Ruiz, Casas y Del Rey, 2014), que supone el reconocimiento de la existencia de relaciones interpersonales positivas en contextos virtuales, donde las personas muestran actitudes prosociales, diálogo y respeto mutuo, junto a la necesidad de que los agentes que intervienen en el ámbito escolar asuman que se puede avanzar en la mejora de las redes sociales virtuales en las que participan los escolares (Spears et al., 2013).

Para que la ciberconvivencia sea posible, es necesario educar al alumnado de todos los niveles escolares en el uso seguro de las tecnologías de información y comunicación, sobre todo en los principios morales y éticos en contra de la violencia. Esta educación debe basarse en los resultados de rigurosos estudios científicos sobre dicha temática. Solo cuando se comprende bien un fenómeno, conociendo cuál es el estado de la investigación en este momento, los profesionales de la psicología de la educación pueden sentirse seguros de que realizarán sus diseños de intervención sobre una base sólida de comprensión de la naturaleza del problema. Ello ha motivado el esfuerzo de realización de este monográfico internacional. Este ha sido diseñado para avanzar en este campo de estudio emergente, y a su vez con gran demanda social, ofreciendo un conjunto de trabajos científicos que abordan aspectos de la ciberconducta y sus riesgos, proporcionando información que puede ser muy útil al profesional de la psicología educativa.

El primer artículo de este monográfico, de nuestra autoría (Zych, Ortega-Ruiz y Marín-López, 2016), muestra los resultados de una revisión sistemática sobre el cyberbullying en España. Los primeros trabajos sobre este fenómeno han aparecido en nuestro país en la primera década de este siglo y desde entonces su número ha aumentado de manera exponencial. A través de los artículos sobre el tema se muestra que se trata de un fenómeno muy complejo y difícil de definir y evaluar. Se realiza una revisión de los instrumentos para su evaluación y la prevalencia encontrada a través de cada uno de ellos y, finalmente, se dibuja un panorama de este campo de estudio en nuestro país. Los hallazgos de esta revisión sistemática muestran que se trata de una línea de investigación emergente en la que se ha avanzado mucho y a su vez resulta necesario profundizar en su estudio en los próximos años.

Teniendo en cuenta esta necesidad de profundizar en este campo científico, resulta importante describir la prevalencia del cyberbullying en diferentes países, las características de los implicados y la relación existente con el bullying en relaciones cara a cara. De hecho, uno de los debates entre los investigadores en este campo versa sobre la posible inclusión del cyberbullying dentro del espectro de las formas y manifestaciones del bullying o, por el contrario, la necesidad de tratarlo como un fenómeno diferente. En esta línea, Baldry, Farrington y Sorrentino (2016) aportan información relevante en respuesta a estas cuestiones, describiendo la prevalencia y las diferencias de género en la implicación en el cyberbullying en Italia, en una muestra de más de 5.000 adolescentes. Igualmente, los resultados de este estudio muestran que existe solapamiento entre el bullying y el cyberbullying y que la prevalencia de la cibervictimización es igual en chicos y chicas, mientras que la implicación en ciberagresión y el rol de ciberagresor victimizado es mayor en chicos.

Desde Grecia, el trabajo realizado por Antoniadou, Kokkinos y Markos (2016) describe las características de las personas implicadas en el cyberbullying y su relación con los roles en el bullying tradicional. En este estudio, se encontró que había alumnos involucrados en ambos fenómenos y que en esos casos la mayoría asumía roles opuestos en el bullying y el cyberbullying. Los autores describen también una serie de variables relacionadas con la implicación en ambos fenómenos, encontrando que los factores predictores de

la ciberagresión fueron el género masculino, la actividad y desinhibición online y rasgos psicopáticos. Para la cibervictimización, las variables predictoras fueron la desinhibición, la asertividad y las relaciones de iguales.

La mayoría de los estudios sobre el cyberbullying se ha llevado a cabo con adolescentes y a pesar de la preocupación social todavía son pocos los trabajos que se han llevado a cabo en las escuelas de primaria. En psicología educativa suele pasar que descubierto un problema y ante la virulencia que éste adquiere en los años de la adolescencia se olvide que dicho fenómeno también está presente en los años de la escolaridad primaria. Por ello es importante no olvidar que tanto el bullying como el cyberbullying están presentes en este tramo de edad y en la escuela primaria, especialmente en el último ciclo de esta etapa educativa. Además, existe la necesidad de profundizar en el conocimiento sobre el rol de los padres y las madres y del profesorado en la prevención e intervención en dicho fenómeno. En esta línea, [Monks, Mahdavi y Rix \(2016\)](#) proporcionan información relevante basada en un estudio de grupos focales con el alumnado, las madres y el profesorado de escuela primaria. Los resultados muestran que existe preocupación con el fenómeno ya en esta etapa educativa. Los principales temas versan sobre los factores relacionados con la aparición del cyberbullying, las características de los implicados, la afectación y la supervisión por parte de las personas adultas.

Hasta la fecha, la mayoría de los trabajos sobre el cyberbullying se han llevado a cabo mediante estudios descriptivos y autoinformes. Estos diseños e instrumentos son muy útiles cuando se pretende recoger un gran número de datos y describir el fenómeno en diversas poblaciones, pero también tienen sus inconvenientes, puesto que la información que proporcionan se basa en la percepción de la persona encuestada. Por ello, es fundamental utilizar también otro tipo de metodología, como son los experimentos con medidas psicofisiológicas, todavía poco comunes en este campo científico. En esta línea, [Caravita, Colombo, Stefanelli y Zigliani \(2016\)](#) describen los resultados de dos estudios experimentales en los que se han medido las respuestas emocionales, psicofisiológicas y conductuales ante la exposición a vídeos con situaciones de cyberbullying. Estas autoras encontraron que el hecho de observar situaciones de cyberbullying produce estrés y emociones negativas en comparación con situaciones neutras y prosociales. La comparación de las respuestas de estrés y emociones negativas ante las situaciones de bullying cara a cara y el cyberbullying muestra que éstas son más fuertes en las primeras.

Cabe resaltar que el cyberbullying no es la única forma de agresión que pueden sufrir las personas en el ciberespacio y que existen otros fenómenos violentos cuya descripción todavía debe hacerse en más profundidad. Además, existe la necesidad de encontrar relaciones entre el cyberbullying y estos fenómenos de naturaleza diferente y a su vez similar. Entre éstos, el acoso sexual cibernético (cybergrooming) despierta cada vez más interés. Dentro de este campo, [Wachs, Jiskrova, Vazsonyi, Wolf y Junger \(2016\)](#) describen el fenómeno en una muestra internacional de más de 2.000 adolescentes procedentes de Alemania, Países Bajos, Estados Unidos y Tailandia. Estos autores han encontrado que el cybergrooming está presente en todos estos países, si bien existen ciertos matices entre diferentes zonas geográficas. La baja autoestima y la victimización por cyberbullying se relacionan con el mayor riesgo de cybergrooming.

También en un contexto internacional, el último artículo de este monográfico incluye una propuesta de evaluación del bullying y del cyberbullying. Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en este campo científico y las dificultades a la hora de describir y evaluar estos fenómenos, el artículo de [Ortega-Ruiz, Del Rey y Casas \(2016\)](#) es un avance muy importante en este sentido. Gracias a la aportación de estos autores, se dispondrá de una herramienta validada que hará posible la comparación entre la implicación en

ambos fenómenos y en distintos países europeos. Además, existe la necesidad no solo metodológica sino también social y educativa de disponer de instrumentos de medida fiables y convenientemente validados para amplios sectores de la población, y en este sentido es importante que dicha validación tenga una dimensión internacional o al menos europea. El instrumento que se presenta y ofrece a los profesionales de la psicología de la educación dispone de dichas características. Validado en una amplia población de escolares europeos entre los que se ha incluido desde el principio a los escolares españoles, es hoy una de las herramientas de diagnóstico de la prevalencia tanto del bullying como del cyberbullying que más confianza genera. Hacerlo público en esta revista que aspira a ser, o ya lo es, el órgano de difusión de los profesionales de la psicología educativa en nuestro país ha sido una motivación importante de este monográfico.

Todos estos trabajos suponen un avance en el estudio de la ciberconducta relacionada con la educación que creemos útil para iluminar y apoyar el trabajo de los profesionales de la psicología educativa, pues todos ellos se han llevado a cabo en las escuelas, se han realizado desde una perspectiva psicoeducativa y por tanto han estado bien contextualizados. A su vez, se trata de un monográfico que incluye avances teóricos, empíricos y metodológicos que pueden ser de utilidad para los investigadores que trabajan en el ámbito de la ciberconducta. Las propuestas procedentes de diversos países hacen que este monográfico tenga una naturaleza muy internacional y que ayude en la descripción y comprensión de los retos y riesgos de la ciberconducta con una dimensión que ha huido del localismo, sin dejar de incluir la atención al importante progreso que nuestra comunidad científica y educativa está teniendo en el campo de la atención a la investigación, la intervención y la prevención del bullying y el cyberbullying.

Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Dobarro, A. y Rodríguez, C. (2015). Risk factors associated with cibervictimization in adolescence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15, 226–235.
- Amichai-Hamburger, Y., Kingsbury, M. y Schneider, B. (2013). Friendship: An old concept with a new meaning? *Computers in Human Behavior*, 29, 33–39.
- Antoniadou, N., Kokkinos, C. M. y Markos, A. (2016). Possible common correlates between bullying and cyber-bullying among adolescents. *Psicología Educativa*, 22, 27–38.
- Baldry, A. C., Farrington, D. y Sorrentino, A. (2015). Am I at risk of cyberbullying? A narrative review and conceptual framework for research on risk of cyberbullying and cibervictimization: The risk and needs assessment approach. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 36–51.
- Baldry, A. C., Farrington, D. P. y Sorrentino, A. (2016). Cyberbullying in youth. A pattern of disruptive behaviour. *Psicología Educativa*, 22, 19–26.
- Buelga, S., Iranzo, B., Cava, M. J. y Torralba, E. (2015). Psychological profile of adolescent cyberbullying aggressors [Perfil psicossocial de adolescentes agresores de ciberbullying]. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 30, 382–406.
- Caravita, S. C. S., Colombo, B., Stefanelli, S. y Zigliani, R. (2016). Emotional, psychophysiological and behavioral responses elicited by the exposition to cyberbullying situations: Two experimental studies. *Psicología Educativa*, 22, 49–59.
- Cross, D., Barnes, A., Papageorgiou, A., Hadwen, K., Hearn, L. y Lester, L. (2015). A social ecological framework for understanding and reducing cyberbullying behaviors. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 109–117.
- Della Cioppa, V. D., O'Neil, A. y Craig, W. (2015). Learning from traditional bullying interventions: A review of research on cyberbullying and best practice. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 61–68.
- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic internet use among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53, 446–452.
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2015). Effects of Cyberprogram 2.0 on "face-to-face" bullying, cyberbullying, and empathy. *Psicothema*, 27, 45–51.
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N. y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140, 1073–1137.

- Menesini, E., Nocentini, A., Palladino, B. E., Frisén, A., Berne, S., Ortega-Ruiz, R. y Smith, P. K. (2012). Cyberbullying Definition Among Adolescents: A Comparison Across Six European Countries. *Cyberpsychology Behavior, and Social Networking*, 15, 455–463.
- Monks, C. P., Mahdavi, J. y Rix, K. (2016). The emergence of cyberbullying in childhood: Parent and teacher perspectives. *Psicología Educativa*, 22, 39–48.
- Ortega-Ruiz, R., Casas, J. A. y Del Rey, R. (2014). Towards the construct of cyberconvivencia/Hacia el constructo ciberconvivencia. *Infancia y Aprendizaje*, 37, 602–628.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2012). Knowing, building and living together on internet and social networks: The ConRed cyberbullying prevention program. *International Journal of Conflict and Violence*, 6, 302–312.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el ciberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22, 71–79.
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., Genta, M. L., Brighi, A., Guarini, A. y Tippet, N. (2012). The emotional impact of bullying and cyberbullying on victims: a European cross-national study. *Aggressive Behavior*, 38, 342–356.
- Patchin, J. W. y Hinduja, S. (2015). Measuring cyberbullying: Implications for research. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 69–74.
- Raskauskas, J. y Huynh, A. (2015). The process of coping with cyberbullying: a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 118–125.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376–385.
- Spears, B., Costabile, A., Brighi, A., Del Rey, R., Pörhölä, M., Sanchez, V. y Thompson, F. (2013). Positive uses of new technologies in relationships in educational settings. En P. K. Smith y G. Steffgen (Eds.), *Cyberbullying through the new media: Findings from an international network* (pp. 178–200). London: Psychology Press, Taylor & Francis group.
- Ttofi, M. M. y Farrington, D. P. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7, 27–56.
- Ttofi, M. M. y Farrington, D. P. (2012). Risk and protective factors, longitudinal research and bullying prevention. *New Directions for Youth Development*, 133, 85–98.
- Wachs, S., Jiskrova, G., Vazsonyi, A. T., Wolf, K. D. y Junger, M. (2016). A cross-national study of direct and indirect effects of cyberbullying on cybergrooming victimization via self-esteem. *Psicología Educativa*, 22, 61–70.
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Del Rey, R. (2015a). *Scientific research on bullying and cyberbullying: where have we been and where are we going*. *Aggression and Violent Behavior*, 24, 188–198.
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Del Rey, R. (2015b). Systematic review of theoretical studies on bullying and cyberbullying: Facts, knowledge, prevention and intervention. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 1–21.
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Marín-López, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22, 5–18.